

PREGUNTAS FRECUENTES- XXVIII PREMIOS UNIÓN DE ACTORES Y ACTRICES

- **¿Es necesario ser afiliado/a de la Unión de Actores y Actrices para inscribirse como candidato/a a los XXVIII Premios Unión de Actores y Actrices?**
No, la inscripción como candidato/a puede ser realizada tanto por la afiliación, como personas físicas sin que tengan que ser afiliados/as. Así como por productoras y/o representantes. En todo caso Sí es obligatorio rellenar el formulario de inscripción, cumpliendo las condiciones.
- **¿Es necesario ser afiliado/a de la Unión de Actores y Actrices para poder votar en los XXVIII Premios Unión de Actores y Actrices?**
Sí, es estrictamente necesario ser afiliado/a de la Unión para poder votar tanto por medios telemáticos como de manera física. Es indispensable estar al corriente de pago en las cuotas.
- **¿Cuál es el periodo de inscripción de candidatos?**
La inscripción de candidatos se podrá realizar desde el **05 de Noviembre de 2018 hasta el 14 de Diciembre de 2018.**
- **¿Cuáles son las obras que pueden concurrir en los XXVIII Premios Unión de Actores y Actrices?**
Concurrirán todas las interpretaciones de actores y actrices realizadas en obras audiovisuales y escénicas que hayan sido exhibidas o representadas en España en teatro, cine y televisión, entre el **1 de Diciembre de 2017 y el 30 de Noviembre de 2018** y cuya producción sea mayoritariamente española (un mínimo del 51% de la producción debe ser español)
- **Premio “Toda Una Vida”**
La afiliación de la Unión de Actores y Actrices concederá un Premio a la mejor trayectoria interpretativa profesional a los actores y actrices que hayan destacado no sólo por su labor profesional, sino también por su carisma, humanidad, años de profesión e influencia sobre nuevas generaciones.

Del 05 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2018, la afiliación de la Unión de Actores y Actrices podrá inscribir a sus candidatos al Premio **“Toda Una vida”** a través del formulario para tal fin en la web de la Unión.